

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N°. 985

DALCAHUE, 10 de Abril del 2013.

VISTOS: El Cometido Funcionario N°. 427, 428. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

- 1. Don Luís Soto Santana, Administrativo grado 13° de la E.M.S:** Quiquel: Marcelo Vizcarra, Castro: cotización repuesto camioneta y entrega de correspondencia, Tenaún: In habitabilidad con Dpto. de Obras, el día 10/04/2013(viático). **Dicho cometido se realizara con camioneta BKFG-12.**
- 2. Don Luís Iglesias Álvarez, Jefatura grado 12° de la E.M.S:** Realizar viaje a Purranque por visita a vivero frutal para adquisición de plantas para posterior traslado a la comuna, el día 10/04/2013(viático). **Dicho cometido se realizara con camioneta ZX-2146**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR

ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

Direc. De Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
PALP/CIVG/RCCC/pyoa



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE